Bogotá D.C, 20 – 02 - 2026

Señora:
MAYRA MARCELA VALLEJO VALLEJO
PROFESIONAL DEFENSA
Supervisor Contrato No. 014-ARC-DISAN-2026
La ciudad

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 014-ARC-DISAN-2026.

Diana M. Peñaranda Contreras, identificada como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el primero (01) al veintiocho (28) de febrero de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO No. 014-ARC-DISAN-2026 del 13 de enero de 2026, cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO ESPECIALIZADO PARA EL ÀREA DE MEDICINA LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL, CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA., las cuales relaciono a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES No. DOS (2)

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Proyectar respuestas conforme a los parámetros de la Ley 1755 de 2015, respecto a los derechos de petición que se reciban en la Subdirección de medicina laboral y que sean asignados por el Subdirector y/o quien este determine dentro del horario de la prestación de los servicios de la Subdirección.	Dentro del periodo comprendido se efectuó verificación en las herramientas ofimáticas de la Subdirección de cada caso en específico, indagando y obteniendo la información de los antecedentes, requeridos para proyectar una respuesta clara, precisa y concreta, proyectándose cuarenta y seis (46) documentos entre formatos, coordinaciones y respuestas a peticiones relacionadas con aspectos médico-laborales de personal interesado en definir su situación médico laboral o en desarrollo de su proceso médico laboral.
2.	Proyectar la respuesta a requerimientos realizados por los diversos entes de control, despachos judiciales del país y el Grupo Contencioso Constitucional del Ministerio de Defensa Nacional de manera mensual, que sean asignados por el Subdirector del Área y/o quien este determine, dentro del horario de la prestación de los servicios de la Subdirección.	Dentro del periodo comprendido se efectuó cinco (5) informes al despacho sobre procesos médico laborales en cumplimiento a requerimientos dentro de sentencia de Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho y Reparaciones Directas.
3.	Realizar control de legalidad a la totalidad de juntas médico-Laborales que se realicen, antes de su notificación, durante la vigencia del contrato.	Dentro del periodo contractual se revisaron doce (12) certificaciones de personal citado a junta medico laboral.
4.	Proyectar respuesta a quejas que hayan sido elevadas por parte de los usuarios respecto del proceso médico laboral de manera mensual, y que sean asignados por el Subdirector del Área y/o quien este determine, dentro del horario de la prestación de los servicios de la Subdirección.	Dentro del periodo comprendido se asignó un (1) reclamo elevado por usuario en Supersalud, radicado en DIGSA, relacionado a temas medico laborales, al que se le brindó respuesta por el aplicativo.
5.	Cumplir con los requerimientos de manera oportuna que se realicen por la Dirección de Sanidad Armada Nacional- área jurídica, en razón a actuaciones constitucionales, previa asignación y conocimiento del Subdirector de Medicina Laboral.	Dentro del presente periodo, se efectuó la revisión de dieciséis (16) requerimientos en razón a actuaciones constitucionales, previa asignación y conocimiento del Subdirector de Medicina Laboral.
6.	Asesorar jurídicamente los asuntos relacionados con la materia medico laboral.	Dentro del periodo comprendido se asesoró a los procesos con inquietudes relacionado con el área de medicina laboral.

7.	Brindar asesoría a los uniformados y civiles del área de medicina laboral, respecto al direccionamiento y análisis en respuesta de peticiones, quejas, informes y/o cualquier requerimiento, especialmente sobre el análisis de reconocimiento de personería jurídica, así como el instituto de la agencia oficiosa, conforme a la normatividad vigente.	Durante el presente periodo, se brindó asesoría para proyectar por parte de los procesos respuesta a veintiún (21) peticiones de los oficios y en aplicativo PQRS DIGSA y ORFEO solicitados por los procesos; así mismo, en la verificación de reconocimiento de personería jurídica de aquellas peticiones allegadas a través de apoderados.
8.	Proyectar conceptos jurídicos sobre aspectos médico laborales de acuerdo en lo previsto en los Decretos 1796 de 2000 y 094 de 1989 durante la vigencia del contrato.	Dentro del periodo comprendido no se requirió emisión de concepto jurídico relacionado con el área de medicina laboral.
9.	Realizar evaluaciones, reevaluaciones y/o respuestas derivadas de estas jurídicamente, en relación a los diferentes procesos contractuales asignados, durante la vigencia del contrato.	Dentro del periodo comprendido no se requirieron evaluaciones jurídicas relacionadas a procesos de contratación.
10.	Todas las actividades atribuibles al conocimiento en derecho que sean asignadas por el Subdirector de Medicina Laboral – Dirección de Sanidad Armada Nacional.	Los oficios asignados por parte del Señor Subdirector de Medicina Laboral durante el periodo de enero 2026 para su proyección encaminados a determinar el proceso médico laboral para las unidades de Armada que deban conocer y participar en dicho proceso, documentos que se encuentran en revisión y modificaciones, en el trascurso del periodo ejecutado.
11.	Entregar informe físico mensual de actividades y/o al momento que se requiera por el supervisor, en el que registre evidencia de la ejecución de cada una de ellas (matrices, planillas, base Excel, scanner, pdf, etc) y entregar informe final, junto con las bases de datos, documentos y/o soportes de su gestión, actividades en desarrollo y actividades pendientes, en medio magnético.	En cumplimiento de los requisitos en ejecución del contrato y para el pago mensual estipulado en el numeral 7 de la minuta del contrato No. 014-ARC-DISAN-2026, se efectúa el informe de actividades mensual y se deja constancia de que los documentos proyectados se encuentra en el equipo de cómputo asignado - Monitor COMPUMAX con registro de Orden de Compra: 46438, Serial N° 102SN39188, Modelo: 3009-800-0000 y Orden 5118 en la siguiente ruta D:\MIS DOCUMENTOS CARPETA D-MI PC\documentos\DIANA PEÑARANDA\DIANA P- 2026, donde se consignan conforme a las obligaciones y carpetas allí discriminadas, el cumplimiento de las obligaciones pactadas durante el cumplimiento del contrato.
12.	Al término del contrato deberá el contratista presentar un informe pormenorizado de los casos especiales analizados, resueltos y tratados durante el tiempo de ejecución del contrato.	N/A- Previo a la terminación.

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla No. 6004007451 correspondiente al mes de febrero de 2026.

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna.

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 014-ARC-DISAN-2026.

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 002	**20/02/2026**	**CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.070.000 M/CTE).**	**Servicios prestados desde el 01 al 28 de febrero de 2026, en desarrollo del contrato No. 014-ARC-DISAN-2026.**	**SIMPLIFICADO**	**52917580-6**

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 0570457470071756 del Banco DAVIVIENDA.

Atentamente,

DIANA M PEÑARANDA CONTRERAS
Cédula de Ciudadanía Nº 52917580 de Bogotá D.C
Contrato N° 014-ARC-DISAN-2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52917580
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIANA MARIBEL PENARANDA CONTRERAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 85 NO. 54-19	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**6004007451**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/16			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	65165407		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 35.100**	**$ 0**	**$ 35.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																								PENSIÓN									SALUD						ARP												
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 52917580	PEÑARANDA CONTRERAS DIANA MARIBEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	52917580	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 543.400